

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000069

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud		N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
		Cantidad Total	Valor Total S/			Cantidad Total	Valor Total S/		
301852.03.07.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial									
25/06/2024	0000000420	071100432844	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
301852.03.12.02 - Subgerencia De Programas Sociales									
25/06/2024	0000000419	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	10.00	0.00	
301852.03.12.06 - Pvl									
13/06/2024	0000000397	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	402.00	0.00	
301852.12.07 - Demuna									
24/06/2024	0000000418	090600020024	FIDEO DE CORBATA	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	
24/06/2024	0000000418	090600020075	FIDEOS TALLARÍN DELGADO	Klg	0.00	0.00	25.00	0.00	
24/06/2024	0000000418	093100120086	HOJUELAS DE AVENA	Klg	0.00	0.00	5.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

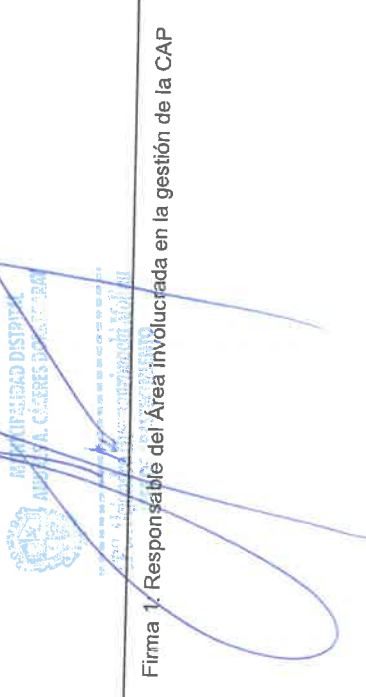


MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGAY

.....

CPC. Roly De La Cruz Llalahuí
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP